



DECLARACION

Reunidos en la ciudad de Valparaíso, a 12 de julio de 2012, al finalizar el Debate Regional sobre el concepto de "Parlamentos Sensibles al Género", organizado por la Cámara de Diputados de Chile y la Unión Interparlamentaria, quienes suscriben este documento, Parlamentarias y Parlamentarios de toda América Latina, junto con agradecer la hospitalidad del pueblo chileno, se congratulan sobre la posibilidad de que en Chile se dicte una ley de cuotas.

En efecto, la experiencia internacional nos muestra que hasta el año 2011, 187 países han ratificado la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y en un número significativo de ellos se han dictado leyes para la igualdad de género.

Asimismo, ha sido un gran avance la aprobación de iniciativas legales que establezcan una ley de cuotas, que aseguren la participación efectiva y equitativa de las mujeres en las cuestiones públicas y en la implementación de medidas que permitan la integración equilibrada de hombres y mujeres en la actividad política.

Instamos al Gobierno, a los Parlamentarios y a los Partidos Políticos de Chile a comprometerse en la dictación de una ley de cuotas, que en el derecho comparado muestra como aquellos países que la han incorporado en su legislación han logrado un avance significativo en la incorporación de las mujeres en el Parlamento.

[Signature]
Ab. Schernarda Fernández Doumet
Asambleísta Nacional del Ecuador

Sen. Armando Contreras Castillo. México
Diputada Damaris Huintana Rojas. Costa Rica.

Congresista Natalie Condori Jahurra
Elizabeth Reyes Liripias

PERU

Diputada María de los A. Alfaro morino

BOZIVIA

Costa Rica *[Signature]*

[Signature]
Patricia Mancilla
Bolivia

[Signature]
Lic. Claudia A. Giaccone
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Sen. Judovina Menchaca

[Signature]
Hilda Shavedra Serrano
SÉNADORA NACIONAL